

Errores del Oportunidades en las ciudades

Araceli Damián*

El programa Oportunidades amplió su cobertura a las zonas urbanas ante las fuertes críticas por la exclusión de éstas en el sexenio anterior. Sin embargo, la incorporación se realizó sin tener clara la problemática que enfrentan los pobres urbanos.

El programa (originalmente Progresas) fue diseñado bajo la premisa de que la focalización era el instrumento más “eficiente” para atender la pobreza extrema rural. Sin embargo, se ha demostrado que quedan excluidas las localidades más pobres del país por no contar con servicios de educación y/o salud en un radio accesible para la población. Además quedan fuera los pobres que no viven en las localidades “Oportunidades” y los que, estando dentro de éstas, no pasan la prueba de medios (no tenían piso de tierra o contaban con un refrigerador, etc.).

Nada se sabía de la magnitud de los errores de inclusión, es decir de los hogares incluidos en el programa sin que cumplieran los requisitos. En mi colaboración hablé de este problema a nivel nacional (28 de junio de 2004) y en esta ocasión me referiré a las zonas urbanas (localidades de 2,500 y más habitantes). Me basaré en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2002, dado que es la información más reciente con la que se cuenta.

Surgen grandes dudas de la posibilidad de atender a la población pobre en las ciudades mediante su sistema de focalización. En una primera etapa se ubican las zonas de mayor precariedad y posteriormente se instala un módulo de “autoincorporación” al cual la esposa o jefa del hogar tiene que acudir para llenar una forma y posteriormente recibir a una persona que verifica si la información proporcionada es real.

Con ello quedan automáticamente fuera los pobres de “capacidades” que viven en zonas no seleccionadas para la instalación de módulos (por ejemplo, los indígenas viviendo en vecindades en zonas centrales). Si a esto se suma que los interesados tienen que contar con el tiempo para realizar los trámites, la autoexclusión aumenta.

Las evaluaciones 2004 lo confirman. De acuerdo con Escobar y González de la Rocha “los estudios de caso de hogares no beneficiarios muestran que el tiempo necesario para dedicar al proceso de incorporación desalentó a muchos” (“Evaluación Cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2004”, p.266). Esta situación es aún más grave en los hogares donde las mujeres trabajan o tienen mucha carga doméstica, las cuales no pudieron acudir a los módulos (p281).

Esta falla también es señalada en la evaluación realizada por el grupo de investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública que afirman que la incorporación mediante módulos “abre la posibilidad de una autoselección o autoexclusión de familias. Dado que ... se puede dar un sesgo si las personas con más recursos y mayor capital social son las que acuden a los módulos” (“Evaluación del cumplimiento de metas, costos y apego del Programa Oportunidades a las Reglas de Operación”, 2004, pp. 94).

De acuerdo con la ENIGH 636 mil hogares urbanos declararon recibir el Oportunidades, con ello se podría haber cubierto casi un cuarto de los hogares pobres de capacidades (esta clasificación de pobres fue inventada por la Sedesol, siguiendo el método del Comité Técnico, para ubicar a aquellos hogares que no podrían satisfacer las necesidades que atiende el Oportunidades; alimentación, educación y salud, aún cuando gastaran el 100% de su ingreso en éstas). Sin embargo, en la práctica solo el 13.8% de los hogares pobres de capacidades recibían apoyo del Oportunidades, el resto lo recibieron, o bien hogares pobres de patrimonio (los cuales no deberían recibir el apoyo), u hogares oficialmente no pobres.

Por otra parte, dado que el programa está inmerso en la ideología anglosajona que ve con muy malos ojos dar dinero a los pobres sin nada a cambio, existe la exigencia de la corresponsabilidad, es decir, que los pobres tienen que cumplir con ciertas obligaciones para seguir permaneciendo en el programa (asistir a la escuela, a los centros de salud, etc.). De acuerdo con la evaluación “las presiones de las corresponsabilidades de las faenas (organizadas, estas últimas, por las

vocales, maestros o personal de salud) recaen casi siempre en las mujeres ... y son poco compatibles con las rutinas cotidianas de mujeres urbanas” (p.266.)

Además de la pérdida de tiempo, se reporta mal trato del personal de salud, falta de medicamentos, cuotas o cooperación por atención a enfermos, siendo esto último un acto de corrupción, ya que la atención a la salud debe ser gratuita.

Asimismo, los padres mostraron insatisfacción respecto a la calidad y trato en las escuelas, la precariedad de las instalaciones, la inasistencia de los maestros, etc.

Por otra parte, los padres reportaron que al recibir el apoyo económico del Oportunidades se aumentaron las cuotas por concepto de contribuciones escolares, y los precios en las tiendas locales los días en que reciben el pago.

En las áreas urbanas se sigue el mismo esquema de apoyo a la educación que en las rurales (iniciar el otorgamiento de las becas educativas a partir del tercer año de primaria). Con ello quedan excluidos una importante proporción de los hogares más pobres. Como lo señalan Escobar y González de la Rocha “los grupos domésticos jóvenes enfrentan tensiones y presiones económicas más severas que los hogares más consolidados” (p. 277)

Por ejemplo, una familia de cuatro personas con dos hijos pequeños (menores de ocho años) recibirá en el mejor de los casos \$310 pesos al mes de complemento alimentario (\$10.30 pesos al día por hogar). En cambio otro del mismo tamaño, pero con dos mujeres estudiando (en secundaria y preparatoria) recibirá mil cuarenta pesos (\$34 pesos por día por hogar). Con ello se aumenta la desigualdad de los pobres urbanos.

*Profesora-Investigadora, El Colegio de México